INFORME SECRETARIAL. Funza – Cundinamarca. En la fecha, ingresa al Despacho del señor Juez el expediente de la referencia, para lo pertinente.

NÉSTOR FABIO TORRES BELTRÀN

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza, Cundinamarca 07 de octubre de 2021

Rad. 2011-01177

Teniendo en cuenta lo decidido por el Superior en sentencia de fecha 26 de junio de 2015, y toda vez que no fueron señaladas agencias en derecho en favor de la parte demándate, este despacho establece la suma \$ 45.1. H. L.V., como agencias en derecho de la presente instancia.

Notifiquese,

CHRIS ROGER EDITARDO BAQUERO OSORIO

JUEZ